



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.3/1997/18
9 de enero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA
29ª período de sesiones
10 a 14 de febrero de 1997

Tema 12 del programa provisional*

COOPERACIÓN TÉCNICA EN ESTADÍSTICA

Actividades de cooperación técnica en estadística

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado en respuesta a la solicitud formulada por la Comisión de Estadística en su 28º período de sesiones (Nueva York, 27 de febrero a 3 de marzo de 1995) de que la División de Estadística de las Naciones Unidas presentara un informe consolidado sobre el estado de la cooperación técnica en la esfera de la estadística al Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación.

Se ha reunido la información obtenida de donantes y receptores y se presenta en el anexo I y en el anexo II del presente informe, respectivamente.

Conforme a la solicitud del Grupo de Trabajo que formuló en su 18º período de sesiones, celebrado en Nueva York del 16 al 18 de abril de 1996 (véase el documento E/CN.3/1997/19, párr. 36), se prepararon dos informes sobre problemas decisivos relacionados con la cooperación técnica, uno del Secretario General (E/CN.3/1997/18/Add.1) y uno del Departamento de Estadística del Canadá (E/CN.3/1997/18/Add.2).

* E/CN.3/1997/1.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1	3
I. MEDIDAS ADOPTADAS	2 - 8	3
II. TEMAS DE DEBATE	9	4

Anexos

I. Cooperación técnica en estadística (Información de los donantes)		5
II. Cooperación técnica en estadística (Información de los receptores)		6
III. Lista de las respuestas recibidas de países u organizaciones en respuesta al cuestionario sobre cooperación técnica		7

INTRODUCCIÓN

1. La Comisión de Estadística, en su 28º período de sesiones (Nueva York, 27 de febrero a 3 de marzo de 1995), pidió a la División de Estadística de las Naciones Unidas que presentara al Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación un informe analítico por escrito sobre el tema de la cooperación técnica en estadística¹. La División de Estadística de las Naciones Unidas informó al Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y de coordinación en su 18º período de sesiones (Nueva York, 16 a 18 de abril de 1996), al igual que al Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) en su 30º período de sesiones (Nueva York, 7 a 9 de mayo de 1996) (véanse los documentos E/CN.3/AC.1/1996/R.6 y E/CN.3/1997/21, párr. 11, respectivamente), de los problemas con que se había tropezado en la preparación del informe sobre financiación de la cooperación técnica. El Grupo de Trabajo tomó nota de estos problemas y pidió que se preparara un informe para la Comisión de Estadística utilizando la información disponible. El Grupo de Trabajo pidió también que el Departamento de Estadística del Canadá, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT) trabajaran con la División de Estadística de las Naciones Unidas (E/CN.3/1997/19, párr. 36 b)) para incluir en el informe de la División de Estadística de las Naciones Unidas la consideración de los problemas decisivos relacionados con la cooperación técnica. El informe sobre esos problemas decisivos se presenta a la Comisión de Estadística como documentos E/CN.3/1997/18/Add.1 y E/CN.3/1997/18/Add.2.

I. MEDIDAS ADOPTADAS

2. Basándose en la experiencia obtenida de cuestionarios anteriores y de un estudio experimental realizado en agosto de 1995, la División de Estadística de las Naciones Unidas estimó que no era viable clasificar en forma precisa la información sobre financiación de la cooperación técnica de manera uniforme, habida cuenta de los diversos métodos y definiciones que adoptaban en el proceso de contabilidad de la cooperación técnica los diferentes donantes y receptores, al igual que los diferentes períodos contables.

3. Conforme a ello, la División de Estadística de las Naciones Unidas decidió no presentar una definición precisa de la noción "financiación de la cooperación técnica en estadística" ni desglosar una categoría de dicha índole. Reconoció que cada oficina de estadística podría interpretar esta categoría en forma diferente. Sin embargo, la cultura común de las oficinas nacionales de estadística era tal que las diferencias serían razonablemente reducidas y la información global aún podría ser útil.

4. La información recabada para el informe incluía la destinación o la fuente de la cooperación técnica (dependiendo de si el país era donante o receptor), el título del proyecto y una descripción breve, al igual que el costo anual de la asistencia en cuestión.

5. El cuestionario en que se pedía la información sobre cooperación técnica se envió a 25 países donantes, 25 organizaciones donantes internacionales y 158 países receptores, al igual que a cuatro países que se clasificaron como donantes y receptores a la vez.

6. Respondieron 33 países y organizaciones donantes. Asimismo, respondieron 41 países en desarrollo y países con economía en transición. Sin embargo, sólo ocho países donantes, cuatro organizaciones donantes y las Comunidades Europeas y 27 países receptores pudieron facilitar valores de la asistencia técnica prestada y recibida (algunos países y organizaciones donantes facilitaron un considerable material descriptivo de sus actividades de asistencia técnica sin dar indicación de valores). Por consiguiente, los valores en cifras de la asistencia técnica presentados de ningún modo deben considerarse completos y exactos.

7. El hecho de que la mayoría de los países receptores que respondieron sólo esporádicamente hubieran proporcionado valores en cifras para ciertos proyectos estadísticos para algunos años hizo difícil analizar la situación. Se hizo también un intento por consolidar los valores en cifras por país u organización en una moneda común (en este caso, en dólares de los Estados Unidos). La armonización se realizó utilizando tipos de cambio de mitad de período para los años respectivos. Por consiguiente, la fluctuación monetaria también podría afectar los resultados de la agregación. Las respuestas cuantitativas al cuestionario se indican en el anexo I del presente informe para los países u organizaciones donantes y en el anexo II para los países receptores. En los anexos se incluyen los países u organizaciones que proporcionaron valores en cifras aunque fuera para un solo año. En el anexo III figura una lista completa de los países u organizaciones que respondieron a la consulta.

8. En el caso de los países donantes que se enumeran en el anexo I, la asistencia técnica brindada aumentó de 11 millones de dólares a 15 millones de dólares en el período 1992-1994. Sin embargo, hubo una disminución a menos de 9 millones de dólares en 1995. Cabe hacer notar que muchos países donantes no están representados en el anexo I y también que hay escasa correlación entre los totales facilitados por los países donantes y los facilitados por países receptores, lo cual suscita aún más dudas en cuanto a la utilidad de estos datos. Con respecto a las organizaciones donantes que dieron cuenta, en 1992 y 1993 las cantidades se mantuvieron estables; hubo una disminución del 30% en 1994 y una nueva disminución del 30% entre 1994 y 1995. La asistencia prestada por la Unión Europea fluctuó considerablemente de un año a otro, llegando a un mínimo de 7 millones de dólares en 1994 y un máximo de 34 millones de dólares en 1995.

II. TEMAS DE DEBATE

9. La Comisión quizás desee:

- a) Analizar qué conclusión generalizable, de haberla, cabe extraer de los datos presentados;
- b) Formular observaciones sobre cuestiones planteadas en los documentos E/CN.3/1997/18/Add.1 y E/CN.3/1997/18/Add.2;
- c) Examinar formas de obtener información más completa y exacta sobre financiación de la cooperación técnica.

Notas

¹ Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1995, Suplemento No. 8 (E/1995/28), párr. 87 c).

Anexo I

COOPERACIÓN TÉCNICA EN ESTADÍSTICA

(INFORMACIÓN DE LOS DONANTES)

Número	País/organización	Cantidad (en dólares EE.UU.)			
		1992	1993	1994	1995
1.	Australia	129 614	130 535	199 300	93 890
2.	Austria	No se dispone de datos	2 635	5 129	2 440
3.	Canadá	558 247	453 240	845 316	621 633
4.	Estados Unidos	5 627 219	5 143 219	5 974 069	5 566 851
5.	Finlandia	3 813	9 509	12 650	72 264
6.	Japón	4 375 866	4 606 169	5 308 564	71 476
7.	Portugal	6 133	28 645	17 629	38 317
8.	Reino Unido	445 168	2 406 819	3 052 097	2 531 788
	Total (países)	11 146 060	12 780 771	15 414 754	8 998 659
9.	FAO ^a	11 906 439	12 585 141	8 092 356	5 747 768
10.	IIE ^b	30 000	12 000	36 000	30 000
11.	ONUDI ^c	595 400	174 500	671 965	232 000
12.	UNESCO ^d	1 112 500	713 300	896 700	583 166
	Total (organizaciones)	13 644 339	13 484 941	9 697 021	6 592 934
13.	Comunidades Europeas	17 471 080	21 305 174	6 614 020	33 537 120

^a Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

^b Instituto Internacional de Estadística.

^c Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

^d Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

Anexo II

COOPERACIÓN TÉCNICA EN ESTADÍSTICA

(INFORMACIÓN DE LOS RECEPTORES)

Número	País	Cantidad (en dólares EE.UU.)			
		1992	1993	1994	1995
1.	Barbados	n.d.	n.d.	n.d.	75 000
2.	Belarús	n.d.	n.d.	n.d.	306 000
3.	Belice	21 579	110 197	103 892	n.d.
4.	Bolivia	1 084 893	764 111	314 784	521 862
5.	Chipre	n.d.	n.d.	n.d.	143 900
6.	Ecuador	n.d.	23 614	n.d.	15 000
7.	Eslovaquia	1 298 000	n.d.	374 850	2 092 800
8.	Eslovenia	12 392	11 655	96 837	55 827
9.	Filipinas	1 394 832	474 737	205 377	338 005
10.	Indonesia	40 000	n.d.	1 027 144	443 260
11.	Islas Marshall	n. d.	65 000	10 000	20 000
12.	Jordania	n.d.	n.d.	104 368	175 451
13.	Kirguistán	n.d.	n.d.	n.d.	2 806 636
14.	Letonia	n.d.	n.d.	866 000	738 433
15.	Malasia	n.d.	341 091	94 025	n.d.
16.	Marruecos	n.d.	113 540	136 780	188 278
17.	Panamá	n.d.	594 000	n.d.	195 500
18.	Perú	479 964	n.d.	n.d.	n.d.
19.	República Árabe Siria	n.d.	256 191	196 425	510 871
20.	República Checa	52 747	65 183	27 260	42 589
21.	Rumania	4 542 000	10 602	5 483 540	331 960
22.	Sri Lanka	300 000	n.d.	n.d.	35 000
23.	Swazilandia	n.d.	n.d.	n.d.	385 619
24.	Tailandia	425 925	n.d.	n.d.	45 000
25.	Ucrania	220 551	429 080	364 130	89 430
26.	Uganda	1 072 479	2 301 865	1 631 966	3 703 413
27.	Venezuela	n.d.	n.d.	194 750	n.d.
Total		10 945 362	5 560 866	11 232 158	13 259 834

Nota: "n.d." significa "no se dispone de datos".

Anexo III

LISTA DE LAS RESPUESTAS RECIBIDAS DE PAÍSES U ORGANIZACIONES
EN RESPUESTA AL CUESTIONARIO SOBRE COOPERACIÓN TÉCNICA

Países donantes

1. Oficina Australiana de Estadística
2. Oficina Federal de Estadística de Alemania
3. Oficina de Estadística del Japón
4. Departamento de Estadística del Canadá
5. Oficina Central de Estadística Austríaca
6. Departamento de Estadística de Dinamarca
7. Departamento de Estadística de Finlandia
8. Servicio Nacional de Estadística de Grecia
9. Departamento de Estadística de Islandia
10. Oficina Nacional de Estadística de la República de Corea
11. Departamento de Estadística de los Países Bajos
12. Departamento de Estadística de Nueva Zelandia
13. Instituto Nacional de Estadística de Portugal
14. Oficina de Administración y Presupuesto de los Estados Unidos de América

Organizaciones donantes

1. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI)
2. Organización Internacional del Trabajo (OIT)
3. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
4. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
5. Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
6. Fondo Monetario Internacional (FMI)
7. Unión Postal Universal (UPU)

8. Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
9. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
10. Organización Mundial del Comercio (OMC)
11. Comité de Coordinación de Sistemas de Información (CCSI)
12. Organización Mundial de Aduanas (OMA)
13. Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT)
14. Instituto Interamericano de Estadística (IIE)
15. Instituto Internacional de Estadística (IIE)
16. Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD)
17. Dirección de Desarrollo de Ultramar (ODA)
18. Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (OSPNU)
19. Banco Mundial (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF))

Países receptores

- | | |
|--------------------|---------------------------|
| 1. Armenia | 22. Letonia |
| 2. Barbados | 23. Malasia |
| 3. Belarús | 24. Malawi |
| 4. Belice | 25. Maldivas |
| 5. Bermudas | 26. Marruecos |
| 6. Bolivia | 27. México |
| 7. Bulgaria | 28. Nicaragua |
| 8. Chipre | 29. Panamá |
| 9. Ecuador | 30. Perú |
| 10. Egipto | 31. República Árabe Siria |
| 11. Eslovaquia | 32. República Checa |
| 12. Estonia | 33. Rumania |
| 13. Filipinas | 34. Sri Lanka |
| 14. Haití | 35. Swazilandia |
| 15. Hungría | 36. Tailandia |
| 16. Indonesia | 37. Turquía |
| 17. Islas Marshall | 38. Ucrania |
| 18. Jamaica | 39. Uganda |
| 19. Jordania | 40. Venezuela |
| 20. Kazakstán | 41. Yugoslavia |
| 21. Kirguistán | |
